

Inspectores de Enseñanza Primaria para proveer las vacantes de las plantillas provinciales que conforme al artículo 31 del Reglamento del Cuerpo corresponden a este sistema de provisión.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión designada al efecto, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 34 del citado Reglamento de la Inspección, ha resuelto:

1.º Nombrar Inspectores titulares con destino en las plantillas que se indican a los funcionarios del Cuerpo de Inspección Técnica que figuran en la relación que con la presente se publica.

2.º La posesión en los nuevos destinos tendrá lugar en la primera quincena de septiembre próximo, con efectos administrativos y económicos del día uno del mismo, cesando en el de procedencia en 31 de agosto anterior.

3.º Por esta Resolución queda agostada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a este concurso, y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición ante esta Dirección General, como trámite previo al recurso contencioso-administrativo en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de julio de 1974.—El Director general, Antonio de Juan Abad.

Sr. Subdirector general de Personal.

Adjudicación de destinos del concurso de méritos entre Inspectores de Enseñanza Primaria con expresión de nombre y apellidos, procedencia, puntuación y destinos

Doña María Antonia Ruiz Gutiérrez. Avila. 62,00. Madrid.
Doña María Teresa López del Castillo. Barcelona. 32,25. Madrid

Don José Gutiérrez Portugal. La Coruña. 24,00. Salamanca.
Doña Regina Montero Pardo. La Coruña. 20,00. Zaragoza.

Don Angel Garcimartín Valverde. La Coruña. 18,50. Zaragoza.
Doña María Remedios Gómez Gabriel. Oviedo. 18,50. Barcelona.

Doña María Concepción Egido Rodríguez. Pontevedra. 17,50. Zamora.

Don Eduardo Lorente Dochado. Jaén. 14,00. Málaga.
Don José García Calvo. Excedente voluntario. 11,25. Sevilla.
Doña María Carmen Martín Barrientos. Pontevedra. 10,70. Se-
govia.

Don José Antonio Pérez Franco. Vitoria. 10,25. Alicante.
Doña María Teresa del Castillo Guzmán. Las Palmas. 8,50. Avila.

Doña Vicenta del P. Herrero Martí. Sevilla. 3,50. Castellón.

MINISTERIO DE TRABAJO

17116 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 5 de diciembre de 1972 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen del Lluch», de Palma de Mallorca (Balears).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 27) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos de la Residencia Sanitaria «Virgen del Lluch», de Palma de Mallorca (Balears).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes ha de adjudicarseles.

En consecuencia esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

Electroencefalografía

Don Tomás Lloret Sempere. Médico adjunto.
Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Radiología

Don José Luis Gómez Martínez. Jefe de Sección.
Don Fernando Pastor Pradera. Médico adjunto.
Don José Manuel Sánchez Rojo. Médico adjunto.
Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y dos de Médicos adjuntos.

Medicina interna

Don Alberto Barrientos Guzmán. Jefe de Sección.
Don Felipe de la Calle del Moral. Jefe de Sección.
Don Carlos María Señor y Uria. Jefe de Sección.
Don José Alfonso Ballesteros Fernández. Médico adjunto.
Don Agustín Belda Serna. Médico adjunto.
Don Alfredo Gimeno Blasco. Médico adjunto.
Don Julio Izquierdo Pablos. Médico adjunto.
Don Juan Soler Ramón. Médico adjunto.
Don Jaime Tomás Verdura Cosmelli. Médico adjunto.
Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Cuidados intensivos

Don José María Aguado Borruey. Médico adjunto.
Se declaran desiertas dos plazas de Jefe de Sección y cinco de Médico adjunto.

Oftalmología

Don Juan Francisco Guijarro Ruiz. Jefe de Sección.
Don Gabriel Marqués Ferrer. Médico adjunto.
Don Santiago Sánchez Ortega. Médico adjunto.
Se declaran desiertas dos plazas de Médico adjunto.

Otorrinolaringología

Don Gabriel Oliver Capó. Jefe de Sección.
Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y seis de Médico adjunto.

Urología

Don Guillermo Crespi Mesquida. Jefe de Sección.
Don Antonio Domenech Coll. Jefe de Sección.
Don Enrique Alvarez González. Médico adjunto.
Don Jaime de Oleza Simó. Médico adjunto.
Don Mariano Rosselló Barbará. Médico adjunto.
Don Enrique de Sala O'Shea. Médico adjunto.

Rehabilitación

Don Santiago Javier Toca Ximénez. Jefe de Sección.
Don Librado Alvarez Barroso. Médico adjunto.
Don José Montalvo Doria Medina. Médico adjunto.
Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Tocoginecología

Don Carlos Ferret Sobral. Jefe de Sección.
Don Juan Manuel Giménez Escalas. Jefe de Sección.
Don Juan Bautista Miró Cortés. Jefe de Sección.
Don Antonio Sureda Comas. Jefe de Sección.
Don Antonio Amengual Piza. Médico adjunto.
Don Javier Buitrago Michel. Médico adjunto.
Don Francisco Javier Cortés Bordoy. Médico adjunto.
Don Bartolomé Darder Andreu. Médico adjunto.
Don Gerardo Mayol Ferrer. Médico adjunto.
Don Sebastián Palmer Nadal. Médico adjunto.
Don Andrés Carlos Sanz Cabello. Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de julio de 1974.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

17117 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado el 5 de abril de 1973 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 14) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en varias Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico en las Instituciones y especialidades que se citan, el